

# REGLAMENTO

## **Artículo 1º.- ORGANIZACIÓN.**

La Asociación Atlética Torrijos organiza la “IV Carrera Popular Villa de Torrijos”. Las pruebas se celebrarán el día 25 de septiembre de 2011 a partir de las 10:00 horas. La prueba de 10 Km absoluta será a las 11:00 horas.

## **Artículo 2º.- RECORRIDO Y DURACIÓN.**

Los recorridos con salida y meta en la Plaza de España serán totalmente urbanos sobre asfalto, y estarán vigilados por la Policía Municipal, con la colaboración de la organización. Los únicos vehículos autorizados a seguir las pruebas, serán los designados por la organización, queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto o en bicicleta.

El servicio médico y ambulancia estará ubicado en la zona de salida-meta.

Para la prueba de 10 Km. absoluta el recorrido constará de 2 vueltas de 5 km. cada una, estará señalizado horizontalmente y tendrá paneles indicadores verticales en cada kilómetro. La organización pondrá a disposición de los corredores/as avituallamientos aproximadamente en los kilómetros 5,400 , 7,500 y en zona de meta.

El tiempo máximo para recorrer la distancia será de 1 hora y 30 minutos.

## **Artículo 3º.- INSCRIPCIONES.**

Para la prueba de 10 Km. absoluta la participación está limitada por motivos de organización a 500 atletas. La cuota de inscripción será de 5 euros. No se admitirán devoluciones bajo ninguna causa del importe de la inscripción.

Las inscripciones se pueden realizar desde el 10 de julio de 2011 hasta el 22 de septiembre de 2011, o hasta agotar dorsales,

- A través del formulario en la Web [www.deporbox.com](http://www.deporbox.com) y pago con tarjeta de crédito.
- A través del formulario en la Web [www.deporbox.com](http://www.deporbox.com) y con pago mediante transferencia bancaria según instrucciones
- En la Tienda de Javier Fernández.-Gallardo Polo, Cl. Mayor, 1 de Torrijos con pago en efectivo.

Todo participante, deberá retirar el dorsal y el chip hasta una hora antes de la salida, siendo necesario la presentación de cualquier documento acreditativo de identidad o en su caso, el resguardo de inscripción para retirar el mismo.

Las inscripciones de las categorías desde Chupetines a Cadetes, la carrera de la mujer y discapacitados, serán gratuitas y se podrán hacer el mismo día de la prueba hasta 30 minutos antes de la salida.

Todo aquel que corra sin estar inscrito o sin dorsal lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas de los corredores oficialmente inscritos.

## **Artículo 4º.- GUARDA ROPA Y DUCHAS.**

Habrá un servicio gratuito de guardarropa situado en las dependencias del Ayuntamiento que se abrirá a las 9:30 horas y se cerrará a las 10:30 horas. La organización no se responsabiliza de los objetos de valor que se depositen. También habrá servicio de duchas en el Campo Municipal de Fútbol “San Francisco”.

## **Artículo 5º.- CONTROL DE LA CARRERA.**

Las pruebas estarán controladas por la Agrupación de Controladores y Cronometradores de Pruebas Deportivas "ACONCRO".

Para la prueba de 10 Km los tiempos se tomarán mediante el sistema de “chip”. No son validos otro tipo de chips diferentes al facilitado por la organización. El uso incorrecto del chip implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba. Todos los corredores inscritos deberán entregar el chip al terminar la prueba, condición indispensable para tener derecho a recibir la bolsa del corredor. Aquellos participantes que abandonen la prueba deberán entregar el chip en la línea de meta.

**DESCALIFICACIONES:** Podrán ser descalificados de la prueba todos los participantes que:

- a).- No realicen el recorrido completo.
- b).-. No lleven dorsal, o no lo lleven visible en el pecho durante el recorrido.
- c).-. Corran con dorsal adjudicado a otro corredor.
- d).-. No se coloquen el chip en la zapatilla o atado al tobillo durante toda la carrera.
- e).-. No atiendan a las instrucciones de la organización.

Los participantes descalificados, perderán automáticamente toda opción a premio.

## **Artículo 6º.- CATEGORIAS.**

Las pruebas se disputarán de acuerdo con las siguientes categorías, distancias, horario y circuitos:

Categorías	Año de Nacimiento	Distancia	Hora	Circuito
Cadetes	Del 1994 al 1996	2250 m	10:00	3 vueltas al circuito “B”
Infantiles	Del 1997 al 1998	1500 m	10:20	2 vueltas al circuito “B”
Alevines	Del 1999 al 2000	750 m	10:35	1 vuelta al circuito “B”
Carrera de la Mujer	Sin límite	1500 m	10:45	2 vueltas al circuito “B”
Junior	Del 1992 al 1993			
Promesa	Del 1989 al 1991			
Senior	Del 1977 al 1988			
Veteranos A	Del 1967 al 1976			
Veteranos B	Del 1957 al 1966			
Veteranos C	Del 1956 y anteriores			
Benjamines	Del 2001 al 2002			
Renacuajos	Del 2003 al 2005			
Chupetines	Del 2006 al 2010			
		10000 m	11:00	2 vueltas al circuito “C”
		300 m	12:30	1 vuelta al circuito “A”

Con el lema “**Torrijos con el deporte solidario y adaptado**”, e intentando trabajar por la normalización y la integración del colectivo de personas con discapacidad, el centro Ocupacional y de Día Dr. José Portero dependiente del Ayuntamiento de Torrijos, APANDID y la Asociación Atlética Torrijos como organizador de la carrera pretenden demostrar a la sociedad que las personas con discapacidad están perfectamente integradas y que con ayuda, recursos y grandes dosis de ilusión no existen barreras para conseguir ningún reto, deportivo y extra deportivo que se pueda plantear. La participación en la IV Carrera Popular Villa de Torrijos es ya un hecho para ellos.

Personas con discapacidad Psíquica	Mayores de 18 años	300 m	12:40	1 vuelta al circuito “A”
Personas con discapacidad Física/Psíquica en silla de ruedas	Mayores de 18 años	300 m	12:40	1 vuelta al circuito “A”
Personas con discapacidad Psíquica	Menores de 18 años	300 m	12:50	1 vuelta al circuito “A”
Personas con discapacidad Física/Psíquica en silla de ruedas	Menores de 18 años	300 m	12:50	1 vuelta al circuito “A”

## **Artículo 7º.- TROFEOS Y PREMIOS.**

### Prueba de 10 Km. Absoluta

El primer y primera clasificada absolutos de la prueba recibirán un trofeo especial, que NO será acumulativo con otros premios. Los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto masculino como femenino recibirán premio.

Los tres primeros atletas de cada categoría, tanto masculino como femenino integrantes de la Asociación Atlética Torrijos recibirán premio que NO será acumulativo con otros premios.

### Carrera de la Mujer

Las tres primeras clasificadas recibirán trofeo. Para optar al trofeo es imprescindible estar empadronada en Torrijos. Todas las participantes recibirán bolsa del corredor.

**La corredora que participe en la carrera absoluta no puede participar en la carrera de la mujer y viceversa.**

### Personas con discapacidad

Los tres primeros clasificados de cada categoría, tanto masculino como femenino recibirán premio.

Para cada uno de los participantes se entregará una bolsa del corredor.

### Resto de pruebas.

Los tres primeros de las categorías Alevines, Infantiles y Cadetes tanto masculino como femenino recibirán premio, y para cada uno de los participantes se entregará una bolsa del corredor.

**Las pruebas de Chupetines, Renacuajos y Benjamines no son competitivas y por lo tanto no hay trofeo para los primeros clasificados.** Para cada uno de los participantes se entregará una bolsa del corredor.

## **Artículo 8º.- APELACIONES.**

En caso de duda o reclamación sobre edad, la organización podrá pedir documento acreditativo, dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

Las reclamaciones relativas a la clasificación o categorías deberán hacerse por escrito a los Jueces de la prueba adjuntando la cantidad de 60 euros y dentro de los 10 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones. Esta cantidad quedará en depósito hasta que se resuelva la reclamación presentada, con el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones oportunas. Solo si el fallo emitido considerase la reclamación justificada, se procedería a devolver la cantidad depositada.

## **Artículo 9º.- SEGURO.**

Todos los participantes están cubiertos por una Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los atletas pudieran ocasionar, ocasionarse o derivasen de la participación de éstos en las pruebas.

## **Artículo 10º.- CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

Los participantes al realizar la inscripción se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
- Aceptar que la inscripción de la carrera es personal e intransferible, y que no se admitirá la devolución de la inscripción, bajo ninguna circunstancia.
- Dar permiso a la organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos.
- Aceptar la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet.

Así mismo la participación en las pruebas implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso siguiente:

“Asumo que estoy en buen estado físico y he comprobado mi estado de salud por medios autorizados. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los sponsors, patrocinadores, colaboradores, directivos, empleados y demás organizadores, y renuncio a cualquier acción penal o civil derivada de los daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta”.

La organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará a lo que disponga la organización.